



“ANSILTA TE LLEVA AL ACONCAGUA”

BASES Y CONDICIONES DEL SORTEO

1. OBJETO DEL SORTEO

El objeto del sorteo es seleccionar aleatoriamente ganadores entre todos los participantes que cumplan con las condiciones establecidas en estas bases y condiciones.

PREMIO 1: 1 Ganador 1 + suplente: 1 Plaza para realizar Ascenso al Aconcagua por la ruta normal para temporada 2024 /2025

PREMIO 2: 4 ganadores + 2 suplentes: 1 plaza para realizar Trekking a la Pared sur del Aconcagua para temporada 2024 /2025

PREMIO 3: 2 ganadores + 1 suplente: 1 plaza para realizar Trekking campamento base Aconcagua + Cerro Bonete para temporada 2024 /2025

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el sorteo personas físicas mayores de 18 años, residentes en Argentina.

3. PERÍODO DE PARTICIPACIÓN

El período de participación comienza el **01/10/2024** y finaliza el **15/12/2024**

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar, los interesados deberán haber adquirido cualquier producto Ansilta, teniendo doble chance de ganar los que adquieran las siguientes prendas: campera Aconcagua, pantalón Aconcagua, Campera Raptor, pantalón Raptor, Campera Andes, Bolsa de dormir Andes.

5. PREMIOS

Los premios serán: A- Trekking a la Pared Sur del Aconcagua, B- Trekking Campamentos Base del Aconcagua & C° Bonete, C- Ascenso al Aconcagua por la ruta 1.

6. SELECCIÓN DE GANADORES

La selección de ganadores se realizará mediante sorteo aleatorio el día **lunes 16 de diciembre** de 2024. El mismo será ante Escribano Público y será transmitido en vivo en INSTAGRAM. Se seleccionarán ganadores y suplentes.

7. NOTIFICACIÓN A GANADORES

Los ganadores serán notificados mediante mensaje de correo electrónico, o whatsapp, quienes deberán aceptar el premio expresamente en el plazo de 24hs o serán reemplazados por el suplente que corresponda.

8. CONDICIONES DE ENTREGA DE PREMIOS

Los premios se entregarán mediante un VOUCHER O GIFT CARD. El ganador deberá confirmar su asistencia al viaje en un plazo de 7 días a contar desde desde su notificación por mail o whatsapp. O bien tendrá la chance de asistir al año siguiente con aviso previo.

9. EXCLUSIÓN DE PARTICIPACIÓN

No podrán participar en el sorteo:

- Empleados de Campamento S.A. y Cordón Andino S.A.
- Personas que no cumplan con las condiciones establecidas en estas bases y condiciones.

10. RESPONSABILIDAD

Campamento S.A. y Cordón Andino S.A. no se responsabiliza por:

- Errores o irregularidades en la participación.
- Problemas técnicos que impidan la participación.
- Daños o perjuicios causados por la participación o el premio.

11. LEGISLACIÓN APLICABLE

Este sorteo se regirá por las leyes de la República Argentina.

12. ACEPTACIÓN DE BASES Y CONDICIONES

Al participar en el sorteo, los participantes aceptan estas bases y condiciones.

13. MODIFICACIONES

Campamento S.A. y Cordón Andino S.A. se reservan el derecho de modificar estas bases y condiciones en cualquier momento.

14. CONTACTO

Para cualquier consulta o reclamo, por favor contactar a Campamento S.A. y Cordón Andino S.A. en marketing@ansilta.com